



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

## Consideraciones de la beca Resiliencia dirigida a jóvenes víctimas del conflicto armado o en situación de desplazamiento forzado en Colombia.

### 1. ¿En qué consiste la beca?

La universidad CES, otorga 1 beca del 100% del valor de la matrícula para sus programas de pregrado. Se tendrán en cuenta requisitos generales que deberán acreditar todos los aspirantes como:

Ser colombiano y ser víctima del conflicto armado en el país y/o estar/haber estado en situación de desplazamiento forzado en Colombia (debidamente registrado).

### 2. ¿Cobertura de la beca?

Otorga un (1) cupo del 100% del valor de la matrícula

Programas que aplican en la convocatoria:

- Química farmacéutica
- Ecología
- Biología
- Administración de empresas
- Derecho
- Ingeniería Biomédica
- Nutrición y dietética

### 3. ¿Beneficios adicionales?

- 50% de descuento en el centro de idiomas de la Universidad CES
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en materiales e insumos a estudiantes con

+Información| [ppromocionsocial@ces.edu.co](mailto:ppromocionsocial@ces.edu.co) / [ptrabajosocial@ces.edu.co](mailto:ptrabajosocial@ces.edu.co)

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436



Código: FR-DH-015

Fecha: 10/10/2019

Versión: 02

PROCESO

Desarrollo humano y bienestar institucional

dificultades económicas.

- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a las familias.
- Grupos artísticos y deportivos.

#### 4. ¿Cuáles son los requisitos para acceder a la Beca?

##### MODALIDAD ESTUDIANTES NUEVOS

- No haber superado dos años después de la fecha de graduación.
- No haber realizado estudios tecnológicos y/o profesionales
- Ser colombiano.
- Adjuntar constancia o acta en la que se certifique ser víctima del conflicto armado o situación de desplazamiento forzado.
- Pertenecer a los estratos 1, 2 y 3
- No estar matriculado en otra institución de educación superior
- No tener estudios tecnológicos o profesionales

##### MODALIDAD ESTUDIANTES ANTIGUOS


- Pertenecer a los estratos 1, 2 y 3
- Cursar mínimo 2do semestre en la Universidad CES
- Demostrar un excelente desempeño académico y actitudinal
- Demostrar una dificultad económica que ponga en -riesgo su permanencia en la Universidad.
- Adjuntar constancia o acta en la que se certifique ser víctima del conflicto armado o situación de desplazamiento
- Promedio mínimo de 3.5 en el periodo anterior.
- No haber perdido más de tres asignaturas en todo el proceso académico.

#### 5. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes beneficiarios?

- Diligenciar formulario virtual
- Enviar constancia o acta en la que se certifique ser víctima del conflicto armado o situación de desplazamiento forzado en Colombia.
- Enviar copia de los servicios públicos estratos 1, 2 y 3

+Información| [ppromocionsocial@ces.edu.co](mailto:ppromocionsocial@ces.edu.co) / [ptrabajosocial@ces.edu.co](mailto:ptrabajosocial@ces.edu.co)

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436

 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia <small>VISUALIZACIÓN</small>	<b>FICHA TÉCNICA DE BECAS</b>	
Código: FR-DH-015	Fecha: 10/10/2019	Versión: 02
<b>PROCESO</b>	<b>Desarrollo humano y bienestar institucional</b>	

- Enviar calificaciones académicas del último año cursado. (en caso de ser aspirante nuevo)
- Enviar resultados pruebas saber 11 caso de haberlas presentado. (en caso de ser aspirante nuevo)
- No tener estudios tecnológicos y/o profesionales (aspirantes nuevos)
- Presentar entrevista virtual con Bienestar Institucional
- Realizar proceso de admisión en la facultad.
- Enviar certificado de notas del semestre anterior. (en caso de ser estudiante activo de la Universidad CES)
- Referencia académica por parte de la facultad (en caso de ser estudiante activo de la Universidad CES)

\*Los documentos debe enviarlos al correo [ppromocionsocial@ces.edu.co](mailto:ppromocionsocial@ces.edu.co) en las fechas establecidas para inscripción.

## 6. ¿Cuándo te inscribes?

Las inscripciones se realizan en el segundo semestre de cada año, la convocatoria se realiza por medio de la página de la universidad, donde podrán encontrar el formulario de inscripción.

## 7. ¿Cómo se conserva?


- Promedio académico superior o igual a 3.5.
- Matricular los créditos correspondientes al semestre
- Asistiendo al acompañamiento de Bienestar Institucional
- Realizar 20 horas de servicio social como contraprestación al apoyo recibido. (condonación horas en actividades institucionales)

## 8. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico
- Superar tres materias perdidas en todo el programa académico.
- Cancelar más de dos materias durante todo el programa académico.
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento
- Falta de asistencia a clases
- Falta de asistencia a las reuniones.

+Información| [ppromocionsocial@ces.edu.co](mailto:ppromocionsocial@ces.edu.co) / [ptrabajosocial@ces.edu.co](mailto:ptrabajosocial@ces.edu.co)

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436

 <p><b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN</p>	<b>FICHA TÉCNICA DE BECAS</b>	
Código: FR-DH-015	Fecha: 10/10/2019	Versión: 02
<b>PROCESO</b>	<b>Desarrollo humano y bienestar institucional</b>	

- Faltas disciplinarias al reglamento estudiantil.
- Por estar matriculado en otra institución de educación superior.
- Tener o estar cursando otros estudios profesionales.
- Demostrar mejoras en su situación económica que le permitan asumir los costos del programa académico.

### 9. ¿Qué pasa si se pierde una materia?

- A los estudiantes que pierdan una materia, se les hará un seguimiento adicional.
- Se solicitará a la facultad un informe del proceso en la asignatura perdida.
- El comité de becas evaluará y analizará las razones por las cuales perdió la materia.
- Si hay justificación válida para la pérdida de la asignatura, se firmará un compromiso académico.
- El estudiante deberá asumir el valor del curso perdido, en el siguiente semestre a cursar.

### 10. ¿Cómo legalizar la beca?

- Realizar proceso de matrícula.
- Realizar la renovación de la beca en la web, descargar la liquidación equivalente al seguro estudiantil y excedente de la matrícula.


\* En caso de que se presenten inconvenientes en la renovación virtual, se debe legalizar la beca en la oficina de Apoyo Financiero en las fechas establecidas por la universidad; de no renovar en esas fechas, será cobrado el recargo por extemporaneidad el cual debe ser asumido con recursos propios.

### 11. Para tener en cuenta

- No está permitido realizar ajustes de matrícula una vez se realice la legalización de la beca.
- Los estudiantes que cuenten con esta beca deberán hacer parte de los espacios deportivos, culturales, y/o académicos ofrecidos por Desarrollo Humano y Bienestar Institucional.

+Información| [ppromocionsocial@ces.edu.co](mailto:ppromocionsocial@ces.edu.co) / [ptrabajosocial@ces.edu.co](mailto:ptrabajosocial@ces.edu.co)

Teléfono: 444 0555 Ext.: 1441-1656-1436

 <p><b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia <small>VENGAMOS EN EDUCACIÓN</small></p>	<b>FICHA TÉCNICA DE BECAS</b>	
Código: FR-DH-015	Fecha: 10/10/2019	Versión: 02
<b>PROCESO</b>	<b>Desarrollo humano y bienestar institucional</b>	

- Todos los estudiantes deberán presentar examen nivelatorio para segundo idioma.